

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL 16 DE AGOSTO DEL 2019
Relativa a la III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de Agosto del 2019 dos mil diecinueve, en la sala de Juntas de las oficinas de **FIPRODEFO**, ubicadas en la calle Bruselas número 626 seiscientos veintiséis, en la colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco; constituidos física y legalmente para levantar la presente acta, los C.C. Arturo Pizano Portillo gerente del FIPRODEFO, Juan José Llamas Llamas, Director Ejecutivo de Recursos Naturales en representación del C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), quien tenía representación para fungir como Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión ordinaria; el C. José Luis Mardueño Preciado, en representación de la C. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la Hacienda Pública; el C. José Antonio Murillo G., Director de lo Consultivo y contencioso, y acompañados así como los C.C. Margarita Elizabeth Córdova Torres, Administradora, Miguel Ángel Bonilla Cancino, Asesor Contable del FIPRODEFO, y Gracia Elizabeth Carlo Pérez, Asesor Jurídico del FIPRODEFO; en calidad de invitadas e invitado., quienes por su propio derecho comparecen y manifiestan lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1.- EL MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS, SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO. , convoco el día lunes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de FIPRODEFO de fecha 16 dieciséis de agosto del 2019 dos mil diecinueve

HECHOS:

I.- Los miembros integrantes del comité técnico; Juan José Llamas Llamas, Director Ejecutivo de Recursos Naturales en representación del C. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), quien tenía representación para fungir como Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión ordinaria; el C. José Luis Mardueño Preciado, en representación de la C. Claudia Mercado Guzmán, Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la Hacienda Pública; el C. José Antonio Murillo G., Director de lo Consultivo y contencioso, asistieron a la reunión misma que hicieron constar que de conformidad a la **cláusula sexta** del CONTRATO DEL FIDEICOMISO, señala en su inciso c) las sesiones se instalarán válidamente con la participación de cuatro de sus miembros con derecho a voto debiendo de estar presentes por lo menos dos representantes de cada uno de los FIDEICOMITENTES, por lo que al no

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DEL 16 DE AGOSTO DEL 2019
Relativa a la III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

estar integrados de dicha forma se cita y corrige que no existe quórum Legal, motivo por el cual no se desahoga esta sesión.

III.- Por lo que en uso de las facultades que me otorga la cláusula Decima Primera del Contrato del Fideicomiso, así como las que se desprenden de la normatividad interna del Fideicomiso y con la Finalidad de no caer en incumplimiento a las obligaciones inherentes al cargo, se tiene a bien emitir el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Levántese la correspondiente Acta de Hechos que se desprenden en esta y en su oportunidad hágase del conocimiento a los miembros del Comité Técnico cuando tenga lugar la siguiente Sesión extraordinaria del Comité Técnico de FIPRODEFO.
Sin más asuntos que tratar, se levantó la presente Acta Circunstanciada de Hechos concluyendo a las 11:22 once horas con veintidós minutos del Día 16 dieciséis de agosto de 2019 dos mil diecinueve.

En Guadalajara, Jalisco a 16 de agosto del 2019 dos mil diecinueve.



C. Juan José Llamas Llamas

Director Ejecutivo de Recursos Naturales en
representación del C. Sergio Humberto Graf
Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial (SEMADET)
Vocal Propietario.



C. José Antonio Murillo G.

Director de lo Consultivo y Contencioso de la
Semadet.



C. José Luis Mardueño Preciado

En representación de la C. Claudia Mercado Guzmán,
Directora de Fideicomisos, de la Secretaría de la
Hacienda Pública.
Vocal Propietario.